

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 „

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Viernes 24 de Mayo de 1901

Año XVII — Núm. 4973

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos.
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS
FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo — COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO
Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios a las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas a familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Peralouso, provincia de Salamanca.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

SE ARRIENDA frente a la Plaza de Toros vieja, una casa con magnífica cochera, cuadra, corral, pozo y cuantas comodidades para poder tener carruajes pueden desearse. En la misma, informará Antonio Pérez. 12—7

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

SE VENDE la casa núm. 14, de la calle de San Pablo, (por cima de la Diputación), con hermoso local independiente, a propósito para almacén, panera, bolego y pozo. En la misma informará. 30—15

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de F. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos a medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava
Esta casa liquida todas las existencias de géneros de color a precios muy reducidos.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 22

Presidida por el alcalde don Juan García y con asistencia de los concejales señores García Polo, Veira, Torres, Martín Benito, Iscar, Brozas, Durán, Borrego y Cuesta, celebró el pasado miércoles la sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

Después de discutirse varias proposiciones presentadas por los señores concejales, fué aprobada el acta de alineación de la casa que en la calle del Pozo Hilera ha edificado don Julián Luengo.

El Ayuntamiento quedó enterado de los expedientes instruidos contra don Miguel Madruga y don Miguel García Polo, por exceso de existencia de géneros en los depósitos que poseen.

A continuación fué concedido, a propuesta de algunos concejales, el empadronamiento a varios vecinos de esta capital que lo solicitaban.

Se concedieron licencias para hacer obras, a don Severiano Vila, que la había solicitado para una toma de agua al servicio de su casa, calle de Bermejeros, número 44.

A don Vicente Llorente, para la variación de un ramal de cloaca de su casa, Doctor Riesco, número 61.

A doña Leonarda Martín Muñoz, para abrir una puerta en la fachada de la casa en que habita en el barrio de San Vicente.

A don Mariano Muñoz, para edificar de nueva planta una casa en la Calzada de Toro.

Hechas y aprobadas estas concesiones a los expresados solicitantes, fueron presentadas un sin número de mociones, en las cuales se dejó entrever la mala impresión que entre algunos concejales ha producido el triunfo del candidato integrista, por el distrito de la capital, señor Sánchez del Campo.

A las ocho y media, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

PÁGINA AGRÍCOLA

FILOXERA

Cultivo de plantas americanas

Como en medicina, en agricultura, no es bastante conocer el remedio, es preciso saber la manera de aplicarlo.

Entre los grupos de plantas americanas necesarias para la reconstitución de las vides españolas, dos solas nos parecen recomendables, dadas las condiciones de nuestro suelo, y estas son: Riparias y Solines.

Ambas se aclimatan fácilmente, ambas viven y prosperan en terrenos arcillosos y alcalinos; pero ambas necesitan un cuidado especial para que arraiguen y den los resultados apetecidos: la reconstitución de los viñedos destruidos por la filoxera.

Lo primero es hacerlo arraigar y producir las dos primeras hojas en huerta, en terrenos frescos y procurando, al levantarlas para efectuar el trasplante, que estas plantas conserven la mota de tierra que abriga las raíces. Esta operación debe hacerse en el mes de Marzo después de nacida la segunda hoja.

Pero antes de pensar en esparcirlos es preciso grefarlos en el mes de Octubre, de modo que, al plantarlos definitivamente, se produzcan pocas y la viña sea regular.

El sarmiento que debe grefarse ha de tener lo menos 80 centímetros, de modo que al plantarlos definitivamente dentro de la tierra, haya próximamente 39 centímetros y que el grefón esté separado del suelo lo menos otros 30 centímetros, evitando así el contacto del grefón con la tierra, sobre todo cuando la viña se abriga en invierno, para que dicho grefón no produzca raíces que destruirían la planta y evitar que el sarmiento español muera por los ataques múltiples de las filoxeras que anidarían en esas raíces.

Como el Riparia y el Solonis tienen el inconveniente de que el sarmiento es durante 6 ó 7 años delgado, es preciso sostenerlos con piquetes que los defiendan contra los vientos que pueden fácilmente troncharlos.

Deben plantarse a buena distancia, de modo que las labores puedan hacerse en cruz, teniendo presente que el mayor enemigo de la cosecha de uva es el arado, cuando éste se da sin precauciones y con frecuencia a causa de lo tierno del brote se le hace caer y se pierde muy fácilmente el racimo que ha de nacer.

Y esto dicho, veremos cómo debe plantarse la viña americana.

Es un error el plantar cepas a barra; es preciso, sobre todo en viñas americanas, hacerlo en zanjas ó en cuadros.

Deben practicarse las zanjas a una profundidad de 40 centímetros y el cuadro también debe hacerse a 40 centímetros cuadrados. En el fondo de la zanja se echan 5 centímetros de arena fina, un poco de tierra vegetal é igualmente tierra vegetal alrededor de la planta, un poco de abono animal y agua, procurando que la tierra tenga siempre humedad, ya por aguas llovidas, ya, si hubiera medio, regando un poco para que las raíces se desenvuelvan con bastante fuerza.

Es preciso tener muy presentes todas estas observaciones, si se quiere que, una vez plantadas las viñas definitivamente al año siguiente, den una regular cosecha, lo que sin duda alguna sucederá, si se tiene presente cuanto dejamos indicado.

La viña americana es rica en abundantes productos; la española que se la grefa de las calidades y no haya mie-

do en hacer ciertos gastos necesarios; la viña es una de las plantas que paga mejor el cuidado y el esmero del agricultor.

No debe abrigarse temor alguno de que la filoxera destruya de nuevo la vid una vez reconstituida ésta; el sarmiento que se planta tiene toda la resistencia necesaria contra la plaga; el diente de ésta no penetra en el sarmiento ni destruye la raíz, porque los tejidos de esta planta son más compactos, más duros por su estado de *Semi Salvajes* y de jóvenes, mientras que la viña, producto del sarmiento español, es ya muy vieja aunque esté recién plantada, y los tejidos han sido muy trabajados por el cultivo constante, careciendo, por lo tanto, de la necesaria resistencia contra su enemigo la filoxera.

Nuestra larga experiencia nos hace augurar a los agricultores españoles días próximos de prosperidad; nuestro suelo es más rico que el suelo francés y Francia ha reconstituido y aumentado su producción vinícola en 15 años, hasta el punto que los vinos españoles no son hoy tan necesarios como hace seis ú ocho años, a causa de su riqueza alcohólica, puesto que en Perpignan y en Narbonne, países absolutamente vinícolas, se han producido vinos de la última cosecha que tienen 17 grados de riqueza.

Y si nuestros vecinos, dados su suelo y su cielo, han obtenido estos resultados ¿qué no harán, que no pueden hacer nuestros agricultores si ayudan la naturaleza privilegiada de nuestro país y su clima; si se dedican con esmero y cuidado a la viña, una de las más importantes fuentes de nuestra riqueza?

MARQUES D'ALEX.

CARTA DE MADRID

Mayo 23

Alcance de noticias

Consejo en Palacio

El señor Sagasta expuso el resultado de las elecciones comparándolas con las anteriores. Destalló los acuerdos del Consejo de anoche.

El señor Moret manifestó que había recibido un telegrama del señor Larroca diciéndole que había comenzado el escrutinio tranquilamente.

El señor Sagasta, ocupándose del extranjero, habló de los trabajos de las Cámaras inglesa y francesa, de los viajes de los Reyes de Inglaterra y de las guerras de China y del Transvaal.

Ha firmado S. M.: el pase é la reserva del general Manzano, y los créditos para la expedición exploradora del Muní y para las obras del ferrocarril de Valdozafon.

Ha fallecido el gobernador de Segovia.

Christania 23.—Se halla enfermo Ibsen.

Londres 23.—Es imposible el atender las peticiones de refuerzo hechas por Kitchener. El gobierno estima indispensable el servicio obligatorio para continuar la guerra.

Barcelona 23.—Se dice que se le admitirá la dimisión al señor Larroca y se le nombrará senador.

Se destituirá al inspector general de consumos por votar a los regionalistas.

Se dice que un banquero ha reclutado á 200 alborotadores para favorecer una jugada de bolsa.

El mitin republicano ha terminado ya de madrugada. Fué violentísimo. Varios oradores recomendaron se acuda hoy al Ayuntamiento armados. Otros excitaron al auditorio para que se apelara á la violencia. Los asistentes vitorearon ambas resoluciones.

Según las últimas impresiones, se cree que serán proclamados tres diputados regionalistas, tres republicanos y un adicto.

Se han tomado precauciones para celebrar el escrutinio.

El Gobernador ha conferenciado con el general Delgado y con el Rector de la Universidad de Barcelona.

Se prohibirá el tránsito de carruajes por la Plaza del Ayuntamiento, donde la bene mérita se halla concentrada.

Del Ayuntamiento se ha sacado entre maderas y papeles, el dinero que allí existía, en previsión de los sucesos que puedan sobrevenir.

Recientemente han robado en un comercio de géneros de punto, la cantidad de 12.500 duros. El robo ha sido descubierto y sus autores son seis señores de la aristocracia barcelonesa. Entre los detenidos figuran: Blanduty, de la antigua nobleza catalana, cuya familia tiene un palacio señorial en Barcelona, y el Marquésito Sanmarat, los dos convictos y confesos; ambos eran novios de las hijas del robado, las cuales son guapísimas. Aprovechaban la entrada en casa para moldear las cerillas.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 72.65.
- Exterior, 79.00.
- Amortizable, 72.45.
- Nuevo Amortizable, 92.50.
- Empréstito de Aduanas, 1027.5.
- Empréstito filipino, 00.00.
- Cubas viejas, 86.60.
- Cubas nuevas, 72.25.
- Banco, 000.00.
- Tabacos, 399.50.
- París vista, 37.05.
- Londres vista, 34.47.
- Exterior en París, 70.85.

Londres 23.—El duro temporal corrido por el yate «Shambröck», donde se hallaba Eduardo VII, produjo al Rey mucha emoción.

El yate se dirigía á América, para disputar el premio.

Le ha barrido una borrasca.

Los auxilios que salieron del puerto han sido innecesarios.

El Rey regresó al puerto muy tranquilo.

Las averías se calculan en 100 libras.

Venezuela 23.—Se ofrecen 900.000 duros para solucionar las reclamaciones de Francia sin arbitraje.

Berlín 23.—Las últimas noticias dan cuenta de que Tolstoy está gravísimo.

Bruselas 23.—El estado de la Emperatriz Federica es muy intranquilo.

Roma 23.—Se ha suicidado en la prisión de San Estéfano, el anarquista Bressi que mató al Rey Humberto.

Manresa 23.—En la Junta del escrutinio han ocurrido desórdenes.

Han aparecido algunas actas en blanco, y el público se arrojó al estrado rasgándolas.

Se ha reconcentrado la benemérita.

Las últimas noticias del escrutinio de Barcelona no alcanzan el resultado; acusan tranquilidad.

AGENCIA ALMODOBAR.

REMITIDO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Desde estas sierras he seguido la campaña electoral, en que por procedimien-

tos reprobables, ha logrado el triunfo el candidato de la reacción señor Sánchez del Campo, el triunfo se puede llamar el de quien no llegará á sentarse en los escaños del Congreso, pues su acta que nace muerta, ya que con menos motivos se han anulado otras.

Leyendo el número 4.969 de su diario, correspondiente al lunes 20 de Mayo, día siguiente de la elección, se me subleva y arde la sangre al saber que por el vil metal ha triunfado la candidatura antiliberal y jesuítica.

Los dos artículos firmados por mis queridos amigos Millán y Noreña, me llenan de júbilo, pues veo con satisfacción que los obreros inteligentes y cultos están siempre en el puesto que les corresponde, cual es el del honor, y que á éstos no se les vence con un puñado de *peras chicas*, que al fin y al cabo no valen para nada bueno, sino es para emborracharse.

Desde luego hago más las afirmaciones de mis amigos y siento en el alma no haberles podido acompañar en el mitin celebrado en el Artístico y el día de la elección, pues en lugar de romper la urna de la sección del Hospital, hubiera sido mejor haber roto todas las de las demás secciones. ¡Ogulosos pueden estar los neos con su triunfo comprando el sufragio á cuatro ó cinco mil desmayados, y sobre todo, á hombres sin concienzudo Protesto de sus actos y de su poca dignidad. Lo que hacía falta era cortarles las manos según reciben esa miseria, pues no otra cosa ni nombre merece.

Acompañé en su campaña electoral á mi querido amigo don Diego Fernández Arias, quien ha tenido una gran aceptación en el distrito, habiendo obtenido una votación inmensa, á pesar de estar los pueblos divididos en bandos, sin haber ni la menor protesta. ¡Así se deben llevar las actas al Congreso! y no como la que va á llevar el elegido (por su parte) por los del corazón y el escapulario.

Hasta que tenga el gusto de verle se reitera de usted afectísimo e. s. q. b. s. m.,

ANGEL DEBALES.

Sequeros 21 Mayo 1901.

LICENCIAMIENTO DE CUERPOS

He aquí la Real orden publicada referente al asunto:

1.º Todos los cuerpos y unidades activas quedarán, para la revista del próximo mes de Junio y sucesivas, hasta que otra cosa se ordene, con la fuerza que señala el cuadro inserto á continuación, que se considerará como plantilla.

2.º Para cumplimentar lo que previene la real anterior, se tendrán presentes las siguientes bases:

a) Los cuerpos de infantería de la península expedirán licencia limitada al número de hombres para quedar con la fuerza que se señala.

b) Los de caballería, artillería, ingenieros, administración militar y sanidad militar, y los de infantería de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, licenciarán, como punto general, á los que tengan concedida exención y á la mitad de los individuos hoy en filas que pasan á reserva activa antes de Marzo de 1902.

c) Se exceptúan de esta regla aquellos cuerpos que, licenciando lo que dispone la base anterior, resulten aún con mayor fuerza de la que va á quedar como reglamentaria, los cuales licencián mayor número hasta no exceder de ella.

d) Se exceptúan asimismo aquéllos en que, siendo baja en filas el número de hombres que previene la base (b) no tengan suficientes reclutas con licencia limitada para completar con ellos la nueva plantilla, los cuales cuerpos sólo licencián los que permita el de reclutas citados, para no quedar con menos fuerza de la que se les señala. Lo dispuesto en esta base no se refiere á las unidades que no nutren directamente de las zonas, sino de otros cuerpos.

e) Estas unidades comunicarán, desde luego, á quien correspondiente, las bajas que producirá en ellas el licenciamiento, para que los cuerpos que deban cubrir tengan en cuenta, al hacer el suyo, los individuos que han de dar á equívalas, y no queden con menos fuerza de la reglamentaria.

f) El orden que se adoptará para el licenciamiento, entre los que pasan á reserva activa antes de Marzo de 1902, será el establecido por las disposiciones vigentes; pudiendo alterarse, á juicio de los capitanes y comandantes generales, por mútuo acuerdo entre los interesados.

g) Los capitanes y comandantes generales podrán alterar el orden disminuyendo el número de clases que deban ser licenciados, cuando razones muy poderosas lo exijan.

3.º La expedición de las licencias la harán los cuerpos el día 21 del actual, siendo socorridos los individuos que las obtengan en la forma que previene el reglamento de contabilidad

vigente, y haciendo el viaje por ferrocarril hasta donde sea posible y por cuenta del Estado.

4.º Cuando la importancia de los contingentes de licenciados de una guarnición, que hayan de partir reunidos, lo exija, los capitanes y comandantes generales dispondrán que vayan al frente de ellos uno ó varios oficiales, con clases en número proporcionado, hasta el punto que juzguen conveniente. Estos oficiales y clases viajarán, asimismo, por cuenta del Estado.

5.º Como única excepción, no llevarán á cabo licenciamiento alguno en el mes actual los establecimientos de remonta y depósitos y secciones de caballos semantales, por ser la época en que su fuerza está más diseminada y tienen mayor servicio. Lo harán el día 20 del próximo mes de Junio, en las condiciones que establezca esta circular.

6.º Los capitanes y comandantes generales darán cuenta detallada á este Ministerio del cumplimiento de las prescripciones de ello.

7.º Estas autoridades se asegurarán de que los cuerpos no faciliten asistente más que á los generales, jefes y oficiales con derecho á él; y teniendo en cuenta la escasa fuerza con que aquéllos quedan, no tan sólo los destinos fuera de filas serán los reglamentarios, sino que suprimirán aquéllos que, aun siendo, no los consideren de todo punto indispensables, pues la reducción de fuerza en los cuerpos obliga á reducir asimismo dichos destinos. Las autoridades citadas remitirán á este Ministerio relación numérica de los que siga dando cada unidad.

QUISIPOSAS

Buena está la política.

¡Señores cómo está!
¡Y cómo se ha portado la gente liberal!
Chanchullos por aquí, chanchullos por allá y ausente en todas partes doña Sinceridad.
Aquéllos que chillaban y alborotaban más, aquéllos que promesas hicieron sin cesar y un día de ventura para el universal sufragio, concedían, son los mismos que dan con el tupé más inclito el pego nacional y el pucherazo máximo que vió la humanidad desde que el censo es censo y salen á votar los muertos de sus tumbas como es corriente ya.

En Cuenca y en Sevilla como en San Sebastián, todo ha sido una farsa infucua y colosal. Solo en Madrid, el centro de la moralidad, se cuenta que á las urnas han ido á «ejercitar», entre muertos y heridos un número bestial. ¡Si habrá en los gobernantes de hoy liberalidad!

Y puede que hasta afirmen que á nuestras cortes van porque las fuerzas vivas quisieron votar. Con tanto y tanto muerto cuadraba mucho más decir que representan ahora al The Funeral, y que éste es el Gobierno de más mortalidad.

Crónica local y provincial

Ayer por la tarde, á las dos y media, descargó sobre Salamanca formidable tormenta, cayendo agua y granizo á torrentes.

Las calles se convirtieron en riachuelos y en muchas casas entró el agua.

En el colegio de niños de coro la inundación fué grande, haciéndose preciso emplear las bombas del Ayuntamiento para extraer el agua de los patios y portales, en los que alcanzaba más de una vara de altura.

El personal de bomberos trabajó mucho y con acierto.

Los destrozos que la piedad ha causado en el campo son de consideración.

Se han recibido en Salamanca algunas cartas anunciando que el señor Cárdenas retira su candidatura de Senador por la Universidad.

De orden de la alcaldía se ha fijado en los sitios públicos un bando prohibiendo circular sin bozal los perros por las calles.

Dicho bando contiene 11 importantes disposiciones que han de observar los dueños de dichos animales.

Los alumnos oficiales examinados hasta el día de hoy en la Facultad de Derecho, han sido 26.

Han sido aprobados 25 y suspensos uno.

Ayer por la tarde regresó á Ciudad-Rodrigo el general gobernador de la provincia.

Anteanoche celebró su última sesión la Diputación provincial, aprobando los dictámenes pendientes.

El señor Presidente pronunció sentidas frases por la muerte del señor Pollo, pidiendo que constara en acta el sentimiento de la Diputación, la cual acordó por unanimidad pagar los gastos de funeral y entierro de dicho señor diputado.

En la misma sesión se nombró secretario á don Rafael Beato, en sustitución del finado.

Se ha publicado un edicto, convocando á oposiciones para la provisión de una canonjía vacante en la catedral de Madrid.

El tiempo para la admisión de solicitudes es de 30 días.

Ayer se examinaron en la Facultad de Ciencias del Instituto de esta ciudad cuatro alumnos oficiales.

Tres fueron aprobados y uno suspenso.

Ayer por la mañana, á las diez y media, salió para Zamora, de regreso á Valladolid, el capitán general del distrito señor Suárez Valdés, á quien despidieron en la estación todos los jefes y oficiales de la guarnición de esta capital.

Hemos oído que serán muchas las personas que harán el viaje á León con motivo de las fiestas que se preparan para celebrar la reapertura de aquella famosa Catedral.

El Ministro de Instrucción Pública ira á León el día 27 del mes actual.

Se da como seguro, y así lo afirman los periódicos de Valladolid, que el consecuente político don José María Esquerdo ha admitido la jefatura del partido republicano progresista.

El ilustre médico, fiel á sus convicciones, continuará figurando en dicho partido, pero sin ocupar cargo alguno.

Anoche se discutía acaloradamente, en un numeroso grupo de estudiantes, la conveniencia de celebrar una gran velada literaria dedicada al insigne novelista don Benito Pérez Galdós, en conmemoración del brillante triunfo alcanzado con motivo de su drama *Electra*.

Algunos se oponían, pero á juzgar por el entusiasmo que en todos despertó la idea, dicha velada no dejará de celebrarse y de ello nos alegraríamos, felicitando, desde luego, á los iniciadores.

Ha obtenido la calificación de sobresaliente, en la asignatura de la Facultad de Ciencias, Química Inorgánica, don Torcuato Ruiz Pérez.

Ha sido nombrado arquitecto primer jefe de Academia Real de Legislación, el académico don Enrique María Repullés.

Según el escrutinio celebrado ayer, los candidatos triunfantes en los diferentes distritos de la provincia, han obtenido los siguientes votos:

Salamanca.—Don Juan Antonio Sánchez del Campo, 4.948.

Ledesma.—Duque de Tamames, 7.106.

Ciudad-Rodrigo.—Don Antonio Palacios, 7.464.

Béjar.—Don Nicolás Oliva, 5.334.

Peñaranda.—Don Salvador Gómez de Liaño, 9.391.

Vitigudino.—Don Manuel García Cid, 7.191.

Sequeros.—Don Diego Fernández Arias, 8.306.

El día 1.º de Junio comenzarán en la Facultad de Ciencias los exámenes para los alumnos no oficiales.

Los tribunales serán los siguientes:

Química general orgánica; Prácticas de química inorgánica y orgánica, y Análisis químico general.—Don Jerónimo Cid, don José de Bustos y don Manuel González Calzada.

Mineralogía y Botánica, Zoología, Análisis matemático (1.º y 2.º curso), Geometría métrica y Cristalografía.—Don Cecilio González Domingo, don Mariano Reymundo Arroyo y don Juan Domínguez Berrueta.

Física general, Cosmografía y Física del Globo y Prácticas de física.—Don Eduardo de Nô, don José de Bustos y don Manuel González Calzada.

Cálculo infinitesimal.—Don Mariano Reymundo, don José de Bustos y don Juan Domínguez Berrueta.

Han llegado á Salamanca, conducidos por el sargento de infantería señor Leal, 140 soldados procedentes de Santander.

Se ha dicho en los últimos días que el capitán general de este distrito, señor Suárez Valdés, aceptaría gustoso una de las sedadufas de la provincia de Zamora.

El día 31 del presente se darán á conocer los nombres de los estudiantes á quienes se les concede la nota de sobresaliente por los actuales exámenes.

Se da como seguro que el coronel de esta Zona don Jorge Domínguez será destinado á mandar en activo uno de los regimientos de guarnición en Canarias.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo solo disfrute de gratificación el siguiente personal de Sanidad militar.

1.º Los subinspectores farmacéuticos de segunda clase, farmacéuticos mayores, primeros y segundos, que presten servicio en los Hospitales militares, porque además del propio del establecimiento, han de dedicarse al de venta de medicamentos para generales, jefes y oficiales.

2.º Los individuos de la brigada sanitaria, que destinados en las farmacias militares de esta corte, necesiten estar rebajados de rancho por las condiciones de distancia que pueda haber desde aquéllas al cuartel donde se aloja la fuerza de dicho cuerpo y los que con igual destino por su reconocida aptitud y celo, sean propuestos como merecedores de esa recompensa.

3.º Los que, sirviendo en las farmacias de los Hospitales militares, la estén cobrando mediante propuesta que haya sido aprobada

Con asistencia de muy numeroso acompañamiento, en el cual predominaba la clase escolar, se verificó ayer el entierro del joven don Lorenzo Cuesta González, siendo esto una prueba de las muchas simpatías con que cuenta su familia y del hondo sentimiento que su muerte ha producido en Salamanca.

Las cintas del féretro, encima del cual se colocó una preciosa corona con sentidísima dedicatoria, eran llevadas por sus íntimos amigos y compañeros de estudios.

El duelo fué presidido por allegados y amigos del padre del finado, nuestro particular amigo don Torcuato Cuesta.

Dicen de Orihuela que ha empezado la exportación de la patata para los mercados extranjeros

En el Instituto de segunda enseñanza se examinaron ayer 14 alumnos. Fueron aprobados 11 y suspensos tres.

A las diez de la mañana del domingo 2 de Junio próximo, se reuniran en el parnifio de la Universidad los señores catedráticos, profesores honorarios y auxiliares, doctores matriculados y jefes de los establecimientos de enseñanza del distrito, para proceder á la elección de senador.

La filoxera continúa su obra devastadora en nuestra patria. Las últimas noticias recibidas de Cáceres, acusan un incremento aterrador en la funesta plaga, due va á destruir la riqueza principal de aquella provincia, consistente en unas 14.000 hectáreas de viñedo.

Ha fallecido en Segovia don Ricardo Medina Vitores, Gobernador civil de aquella provincia y padre de nuestro querido amigo, don Ricardo Medina, vicesecretario que fué de esta audiencia, y en la actualidad secretario de la de Córdoba.

Reciban éste y su distinguida familia nuestro sincero pésame.

La compañía de los caminos de hierro del Norte de España ha recaudado, desde 1.º de Enero al 5 del mes actual, pesetas 1.242.799 43 más que en igual período del año anterior.

En este período figuran con un déficit de 122.447 61 y 133.122 62 pesetas respectivamente las líneas de Almansa á Valencia y Tarragona y de Valencia á Utiel.

ACTUALIDAD LITERARIA

TRABAJO POR ZOLA. Traducción y prólogo de CLARIN. LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA 25

XX — EL SIG LO — XX

DE Jerónimo Norverto Pérez Pujol, 4 y 6. Grandes rebajas en los artículos de la temporada de invierno.— Tejidos del reino y extranjeros.— Precios baratísimos.— Especialidad en equipos para novios. PRECIO FIJO

M. LUDEÑA Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Plaza Mayor 45 Precios económicos.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer. Cereales. Trigo candeal (panera), 44 reales. Id. corriente (sobre vagón), á 44 1/2. Id. rubión, á 43. Id. barbilla, á 42. Centeno, á 32. Cebada, á 28. Algarrobas, 27. Tendencia floja.

Valladolid 23.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 150 fanegas de trigo, que se vendieron de 44 25 á 44 75 reales las 94 libras (25 58 á 35 87 pesetas los 100 kilos ó 20 19 á 20 42 pesetas hectólitro), y 60 fanegas de centeno, á 34 75 reales fanega. En los del Canal entraron 800 fanegas de trigo, que se pagaron de 44 50 á 44 75 reales las 94 libras (25 72 á 25 87 pesetas los 100 kilos ó 20 28 á 20 42 pesetas hectólitro).

Tejares 21.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, á 44 reales las 94 libras. Id. rubión, á 44. Id. barbilla, de 41 á 41 y 1/2. Centeno, á 30 reales las 90 libras. Cebada, á 27 la fanega. Algarrobas, á 30. Avena, á 18. Guisantes, á 36. Entrada corta.

TELEGRAMAS

Madrid 24.—Un caracterizado personaje de la situación ha manifestado que se da como segura una próxima crisis, mediante la cual el señor Conde de Romanones pasará á Gobernación y el señor Mansilla entrará en Instrucción Pública. También se están realizando grandes trabajos para que el señor Ca-

nalejas presida el Congreso en la próxima legislatura.

Un dictador

Madrid 24.—Se acentúan los rumores de la crisis y se asegura que únicamente un gobierno presidido por el general Weyler solucionará el conflicto.

Nada saben

Madrid 24.—En los centros oficiales de esta Corte se desconoce aún el resultado del escrutinio celebrado en Barcelona.

Créese que haya habido desórdenes.

Sin cómplices

Madrid 24.—Dicen de Nueva York que la viuda de Bresci ha manifestado que es completamente falso que existiera un complot para matar al Rey Humberto.

Según ella, su marido obró por cuenta propia.

AGENCIA ALMODOBAR. * * *

Elecciones en Barcelona

Barcelona 24.

Se ha verificado el escrutinio de los votos emitidos en las elecciones en esta capital.

Después de quince horas de examen fueron proclamados cuatro diputados catalanistas, dos republicanos y un fusionista.

LA PATERNAL

Compañía Francesa DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1848 Autorizada por reales órdenes

EN ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA LUXEMBURGO, etc. GARANTIA:

-56 millones de francos- CAPITALES ASEGURADOS: -46 mil 500 millones de francos- SINIESTROS PAGADOS: -92 millones de francos-

CINCUENTA AÑOS de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados

LA PATERNAL

forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores. D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector para la provincia, Afueras de Sancti-Spiritus, número 12. 100—a—74

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚN 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes: Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinitud de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes. Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer repararlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse. PLAZUELA DE SANTA EULALIA

AVISO

A los dueños de fábricas de harinas, molinos, aceñas y panaderías. Esmerada construcción y reparación de ceazos, especialidad en telas y demás utensilios para la molienda, les ofrece el correspondiente en esta ciudad de las mejores fabri-

cas extranjeras, Manuel González Agudo, calle de Ramos del Manzano, núm. 57, Salamanca.

SE VENDE la casa señalada con el número 17, de la calle de Veracruz 1.ª, (Puerta del Río). En la misma informarán. 30—13

ARRIENDO DE PANERA.—Se hace de una en la Calleja Cerrada de la Cuesta del Carmen, capaz para dos mil quinientas ó tres mil fanegas.

Para tratar del precio y condiciones con don Cayo Alvarado. 1

SE ARRIENDA el cuarto piso de inmejorables condiciones de la casa de la calle de Toro, núm. 38, duplicado. En el almacén de tejidos de la misma, informarán.

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas. DESCUBRIMIENTO NOTABLE EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto. —a—

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR METODO CON REAL PRIVILEGIO dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA SASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos. En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

VENTA de la casa calle Ramos del Manzano, núm. 51, en esta ciudad. Informarán en la Plaza de la Verdura, número 54, comercio. —1

INSTITUTO DE VACUNACION

Calle del Doctor Riesco, número 52. Se vacuna directamente de la ternera todos los días de once á una. Los jueves y domingos, de diez á once, gratis á los pobres. Venta de linfa purísima en tubos. 1

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

Sociedad de seguros á prima fija de incendios, heladas y pedriscos sobre las cosechas; seguros de ganados, seguros de vida y de supervivencia, préstamos á los señores asegurados al 6 por 100 de interés anual.

LA NACIONAL

Sociedad española de contra-seguros. La más antigua en su clase.

FOMENTO NACIONAL

Sociedad mercantil basada en el consumo de los asociados. Para la implantación de estas Sociedades, se necesitan agentes para todos los pueblos. Los asociados del FOMENTO NACIONAL que tengan vales, pueden pasar á liquidarlos á la delegación, Rua, 33, principal. Delegado, L. GARCIA DEL CAÑO. 100—44

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo

¡Esta es la ocasión!

En el comercio de paños y novedades de **SENEEN MARTIN**, Plaza Mayor, núm. 13, se realizan los géneros de la temporada de invierno á precios muy reducidos, por haber comprado todas las existencias de uua de las fábricas más importantes de Cataluña. En esta Casa compraréis con gran ventaja los géneros de verano. Inmenso surtido en gergas, vicuñas, patenes, felpas, tupelines, pantalonería, gabanes y cheviots. Gran surtido en forrería de seda, puntos, paños para capas y todo lo concerniente al ramo de pañería.

GRAN REGALO de un bastón de madera de Filipinas con precioso puño de metal á todo el cliente que compre en esta Casa valor de 70 pesetas en adelante y únicamente por el mes de Mayo.

SENEEN MARTIN—PAÑOS Y NOVEDADES

PLAZA MAYOR, NUM. 13---SALAMANCA

80
19

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR

Llega de Medina á las 4'58.
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR

Llega de Medina á las 8'34.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.

TREN NÚM. 5.—MIXTO

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES

Circula los Domingos y Miércoles

Llega de Medina á las 10'51.

Sale para Lisboa á las 10'8.

TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES

Circula los Lunes y Jueves

Llega de Lisboa á las 21'46.

Sale para Medina á las 21'51.

TREN NÚM. 22.—MIXTO

Circula Martes y Sábados

Sale para Medina á las 9'15.

TREN NÚM. 21.—MIXTO

Circula Martes y Sábados

Llega de Medina á las 19'46.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR

Llega de Portugal á las 21'35.

Sale para Medina á las 22'10.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR

Sale para Medina á las 16'15.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7

Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8

Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO

Llega de Plasencia á las 10'7.

Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 114

Mercancías y viajeros

Sale para Astorga á las 22'25.

TREN NÚM. 104

Mercancías y viajeros

Llega de Plasencia á las 21'43.

TREN NÚM. 132.—VIAJEROS

Circula los Martes.—Discrecional

Sale para Zamora á las 6'52.

TREN NÚM. 139.—VIAJEROS

Circula los Martes.—Discrecional

Llega de Zamora á las 20'30.

TREN NÚM. 113.—MIXTO

Llega de Astorga, á las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO

Sale para Plasencia á las 5'15.

TREN NÚM. 101.—CORREO

Llega de Astorga, á las 16'5.

Sale para Plasencia, á las 17.

TREN NÚM. 134

Viajeros discrecional

Circula los Viernes y Domingos

Sale para Zamora á las 15'3.

TREN NÚM. 135

Viajeros discrecional

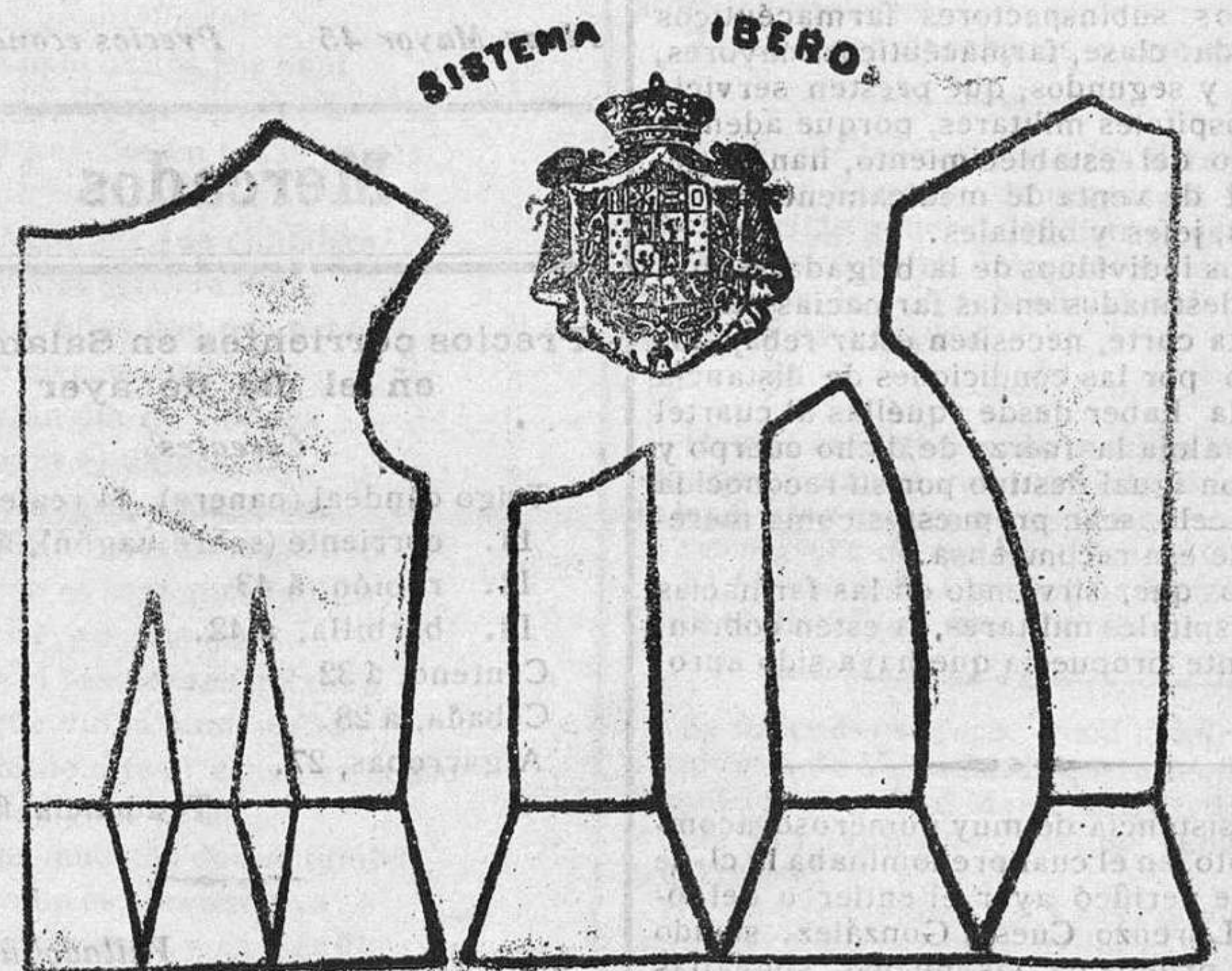
Circula los Domingos

Llega de Zamora á las 9'19.

TREN NÚM. 137

Viajeros discrecional.—Circula los Viernes

Llega de Zamora á las 12'18.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o

CASTO MULAS.—PLAZA MAYOR, NUM. 16

(esquina á la escalerilla del Ochavo)

Esta casa ofrece á su numerosa clientela magníficas novedades en el ramo de mercería.—Inmenso surtido en tiras bordadas, pntillas y géneros de punto á precios de fábrica.

GRAM-O PHOM—Fonógrafo perfeccionado sin cilindros

Este magnífico aparato ofrece la ventaja de ser perfectamente manejable y reúne incomparables condiciones de sonoridad, potencia y solidez.—Precio del aparato, 170 pesetas.—DISCOS auditivos á 4 pesetas veinticinco céntimos. 60—41

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolulivas y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO SABINA CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces, sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señores Hijos de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
AUTORIZADA POR REAL DECRETO 25 AGOSTO 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

colocados en edificios y valores de la mayor garantía
PRIMAS MUY MODERADAS — ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS
AL CONTADO — GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS

Representante en Salamanca, Julio Santiso Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.